Kant y los románticos

(Discusión sobre un texto de Octavio Paz)

POR

PEDRO J. EGIO RODRIGUEZ

I

No ha mucho que cierto colega ofrecía a mi consideración un texto del ilustre Octavio Paz que *ab initio* parecióme exagerado en sus afirmaciones, y que reproduzco aquí, por si el lector gusta en seguirme y en participar de la discusión. Dice el texto:

> "Coleridge es uno de los primeros en inclinarse sobre la creación poética, para preguntarle cómo significa o dice realmente el poema. Para el poeta inglés la imaginación es el don más alto del hombre y en su forma primordial "la facultad original de toda percepción humana". Esta concepción se inspira en la de Kant. Según la interpretación que ha hecho Heidegger de la *Crítica* de la *razón* pura: "la imaginación trascendental" es la raíz de la sensibilidad y del entendimiento y la que hace posible el juicio... La imaginación despliega o proyecta los objetos y sin ella no habría ni percepción ni juicio; o mejor, como manifestación de la temporalidad que es, se despliega y presenta los objetos a la sensibilidad y al entendimiento. Sin esta operación -en la que consiste propiamente lo que llamamos "imaginar"— seria imposible la percepción. Razón e imaginación ("trascendental" o "pri-

ANALES DE FILOSOFIA. Vol. IV - 1986. Págs. 137 - 146.

> mordial") no son facultades opuestas: la segunda es el fundamento de la primera y lo que permite percibir y juzgar al hombre" (1).

Podría en principio parecer al lector que no sea adecuado citarnos con un escritor que no es precisamente un "técnico" de la historia de la filosofía, por muy lúcido que pueda ser en otros campos del saber; o incluso, que proponemos una cuestión —la de la relación entre Kant y los poetas románticos subsecuentes a la revolución francesa— demasiado amplia para ser abordada en el breve espacio de que dispongo. A lo primero puedo enfrentarme llamando la atención sobre el hecho de que Octavio Paz cita a su vez un libro de Heidegger que no puede pasarse por alto fácilmente, de manera que el texto invita a ser asentido o deplorado por técnicos en filosofía (2). En cuanto a la segunda posible objeción, sólo puedo esgrimir en mi favor que soy consciente de ello y que me limitaré a reflexionar tan sólo sobre la siguiente cuestión —a la que el texto invita sin duda—: ¿puede decirse, sin más, que el concepto kantiano de "imaginación trascendental" fue, sin otras transformaciones ni mediaciones, directamente utilizable por los poetas románticos, o fue, por el contrario, necesaria la transformación idealista del papel de la imaginación? Y añadamos: la tesis de Heidegger a que se alude, ¿permite establecer sin más dicha conexión inmediata entre Kant y Coleridge, u otro cualquiera de los muchos poetas que integraron el movimiento a que nos referimos?

En primer lugar, hay ya en Octavio Paz una extrapolación del libro de Heidegger, del que podríamos decir:

1. Que la interpretación que Heidegger se propone está enmarcada por él mismo, como búsqueda intencionada de un antecesor válido para su propio planteamiento (3) de que la Metafísica requiere una nueva "fundamentación" que nos redima del "olvido" fundainental en que ha caído la tradición: fundamentación que se busca en el ser-finito propio del ***da-sein,*** antecedente del cual le parece a Heidegger que puede ser el concepto kantiano de imaginación trascendental, pero en un momento tan sólo de la obra de aquél: en los capítulos dedicados al Esquematismo Trascendental de la primera edición de la *Crítica* de la ***razón pura,*** pues en la segunda edición de esta obra ha desaparecido tal precedente por el retroceso de Kant ante esa tarea (4).

---

(1) OCTAVIO PAZ, *El arco y la lira. El poema. La revelación poética. Poesía e historia.* **F.C.E., México, 1956; 4.ª reimpr. 1973, p. 234. Los suspensivos en el texto son del autor.**

(2) MARTIN HEIDEGGER, *Kant y el problema de la metafísica,* **F.C.E., México, 4.ª ed.. 1981.**

(3) **Cf.** HEIDEGGER, O. *cit.,* **Prólogo a la 4.ª ed., p. 7 y a la 1.ª, p. 9; parte 4.ª, pp. 173 ss.; Apéndice I, "Conferencias davosianas", p. 208.**

(4) *Ibid.,* **pp. 173 ss. Mostraremos cómo Kant retrocede ante esta cuestión, no siete años más tarde - e n la segunda edición de la *Critica de la razón pura*—, sino incluso ya en los *Prolegómenos,* es decir. ya dos años después de la primera edición de la *Critica.***

2. Que las características de esa "facultad originaria" no son nada románticas, pues es una facultad "finita" y que nunca alcanza el terreno de lo *nouménico,* y menos, el de la "intuición creadora" de los románticos e idealistas (5).

3. Que el propio Heidegger alude a que la relación de Kant con los románticos e idealistas se lleva a cabo por la exageración de éstos, no del papel de la imaginación, sino del entendimiento y el de la razón (6).

4. Que la propia interpretación de Heidegger es totalmente heterodoxa en la tradición kantiana (7).

5. Que en su honestidad intelectual el propio Heidegger ha hablado de "patentes errores y deficiencias" de su ensayo —aunque se trate de la manera de hablar de un buen irónico (8).

6. Que en su análisis ~~y~~ no injustificadamente, sino por el hecho de que era insustancial para su intento de buscar antecedentes en una fundamentación tal— Heidegger no entra para nada en el concepto de imaginación tal y como se podía plantear en la *Crítica* del *juicio,* y desde luego es ésta una obra más fundamental para entender la posible influencia de Kant sobre las exigencias artísticas de los románticos.

Más adelante me permitiré volver sobre esta obra de Kant.

De todas formas, aún admitiendo la interpretación heideggeriana, y la peculiar "arquitectónica" de facultades que de ella resulta (9), cabe decir que el concepto de imaginación trascendental así pensado sirve más a su intérprete —al pensamiento heideggeriano— que a los seguidores de Kant históricamente hablando.

II

Demos, pues, incluso por muy válida la audaz tesis de Heidegger en la que no cabe aquí pormenorizar más. ¿Qué sucede, sin embargo, con el concepto

(5) ***Ibid.,*** p. 116. La "imaginación" no es "creadora" en sentido ***óntico.*** Claramente tendremos ya intuición creadora en un poeta como Holderlin, sin ir más lejos. Cf. su breve escrito ***Juicio y ser,*** en ***Ensayos,*** Ed. Peralta y Ayuso, Pamplona-Madrid, 1976, pp. 25-26.

(6) HEIDEGGER, O. ***cit.,*** nota 191 del autor, pp. 122 y 165.

(7) Cf. el Apéndice II del texto cit. de Heidegger, pp. 211 ss., Disputación de Davos entre ERNST CASSIRER y MARTIN HEIDEGGER, donde se enfrentan la interpretación neokantiana y la novedosa de la hermenéutica heideggeriana.

(8) ***Ibid.,*** Prólogo a la 2." ed. de 1950, p. 10.

(9) Descripciones muy puntuales de la arquitectónica de las facultades en todo el sistema de Kant podemos encontrarlas, entre otros lugares, en la trad. cast. de la ***Crítica del juicio*** realizada por Manuel García Morente, Introducción del traductor, p. 98 de la ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1914. 1977. Y para la misma cuestión, G. DELEUZE, *Spinoza. Kant, Nietzsche,* Labor, Barcelona, 1974, Doctrina de las facultades, pp. 107-197. Asimismo, para un primer acercamiento a todo el sistema kantiano me fue útil el conocido texto del propio GARCIA MORENTE, *La Filosofía de Kant,* principalmente, en relación con este ensayo, su Cap. VI: "La estética y la teleología" (Espasa-Calpe, Madrid, 1975).

de imaginación en los ***Prolegómenos...*** y en la ***Critica del juicio? (10).*** En el primer caso desde luego —sea por la "simplificación" de la obra— no parece haber rastro del papel preponderante de la Imaginación; Kant pasa por alto incluso su papel esquematizador con mucha frecuencia. Antes bien, aparece una simplificación de la arquitectónica de facultades, triádica en el uso teórico (como es tradicional en el sistema kantiano): sensibilidad, entendimiento y razón (11). Pero, por si cabe aún la duda de pensar en una facultad más originaria —no planteada aquí explícitamente quizás por el carácter de esta obra, nos dice Kant, en el § 18 que los "conceptos" se forman "originariamente" en el entendimiento. Añádase a ello el hecho de que, desde el § 14 viene reiterando Kant su concepto de "naturaleza", en términos de la regularidad que el sujeto mismo impone a los fenómenos, noción de naturaleza que sólo el Idealismo ilimitará, de manera que, sin duda, sea manifestación adecuada de lo "Absoluto" — ni en el ***juicio teleológico*** encontraremos la posibilidad objetiva, ***determinante*** de ser conducidos —con un conocimiento teórico = riguroso— a lo que en Kant es "lo incondicionado".

¿Cuál es ahora la combinatoria - e n términos de Deleuze — que funciona en la base de los diferentes usos de la ***Facultad de juzgar?*** En la estimación de lo agradable "juega" tan sólo la sensibilidad. En lo bello, como es sabido, hay libre juego entre imaginación (y no sólo empírica o psicológica, sino transcendental) y entendimiento —. Pero atención para lo que sucede en lo ***sublime*** (sea como dinámico o matemático): aquí intervienen imaginación y razón, pero sin adecuación posible, pues la primera *se* muestra "insuficiente" para seguir las ideas de la razón, que sin duda es la facultad más alta y primordial en todos los usos posibles. Faltan algunos años para que Hegel pueda identificar filosofía, arte y religión.

Pero, ¿qué sucede en ese uso más elevado de la *facultad de juzgar* que es su uso teológico? Que la razón actúa sobre las demás facultades (sensibilidad o aún imaginación, y entendimiento), imponiendo su *esquema* de la finalidad, pero mediante el que sólo es posible emitir juicios, que aunque teóricos, son *reflexionantes* meramente.

Es muy llamativo que en la ***Analitica de lo sublime*** (12) deje Kant repetida constancia de que el libre esquematismo de la imaginación (con conceptos del entendimiento en disposición no determinativa) sea incapaz de representar, de exponer plenamente, "adecuadamente", las ideas de la razón. Acceso a las

---

(10) A falta de una mejor utilizo la versión de los *Prolegómenos* editada en Sarpe, Madrid, 1984. transcripción íntegra de la trad. de Julián Besteiro para la Ed. Aguilar. Para la *Crítica del Juicio* manejo la trad. citada.

(11) ***Prolegómenos,* "Solución a la pregunta general de los prolegómenos", pp. 191 ss.**

(12) ***Crítica del juicio,* pp. 145 ss.**

ideas —propias de la *Metaphysica Generalis*— sólo puede haberlo desde el *aso práctico,* para Kant, sin duda, el uso más alto en los intereses humanos. Pero si ante lo sublime Kant no vacila en no transgredir los *límites* que impone la *crítica,* ¿qué decir del *juicio teleológico?* Si bien es verdad que los primeros escritos de Kant conceden importancia casi objetiva al pensamiento teleológico —propio de metafísicas que justifican la causa primera partiendo del orden y fin del universo—, ya desde sus *Sueños de un visionario* supera tal concepción, hasta sentar en la *Crítica* que nos ocupa ahora, cuando el sistema crítico se está "cerrando", que juicios tales, basados en la finalidad, no son objetivos en modo alguno (13).

Todo ello nos lleva a plantear un asunto claro en Kant, expuesto en muchos lugares de su obra: la circunstancia crucial de que el espíritu humano está dotado de un entendimiento *discursivo*, y no de un entendimiento *arquetípico* (14). El planteamiento crítico, como es sabido, no descarta la posibilidad de pensar la existencia de lo *en-si;* más bien la supone, para establecer precisamente en su incognoscibilidad teórica los límites del entendimiento humano, que está referido a la "intuición sensible" (15), y los *conceptos puros* del entendimiento no tienen más "significación" que la de ser "expresados *in concreto"* por intuiciones sensibles, o *puras,* pero del ámbito de la sensibilidad (16), o si se quiere, de la Imaginación Ordinaria —según Heidegger—, pero de una imaginación finita, incapaz de penetrar en lo más mínimo en el áinbito *suprasensible.* Definitivamente, como tantas veces se ha apuntado, no hay la posibilidad de "intuición intelectual" para el entendimiento humano. He aquí la exageración que produjo el Idealismo, al ilimitar el campo del entendimiento y la razón, en campo de la Lógica Transcendental, sacando a la Dialéctica de las inevitables antinomias en que cae en Kant, antinomias insuperables en el conocimiento teórico-objetivo, pero también en el arte y en los juicios teleológicos. Como es sabido, sólo la Dialéctica práctica kantiana permite aquella superación: en la reconciliación de la vida moral. El campo estético, la práctica artística —permítasenos esta inexactitud lingüística desde el punto de vista kantiano— está situada sabiamente en el sistema de la *crítica* en el lugar transitorio entre la necesidad natural y la libertad moral, como camino entre la naturaleza sensible

(13) Para la cuestión de su posicionamiento *precrítico* ante la teleología, cf., entre otros, E. CASSIRER, *Vida y doctrina de Kant, F.C.E.,* México, 1984, 2.ª ed., 1968; Cap. II § 1. Afirmaciones tajantes sobre la no objetividad de los "juicios teleológicos" en la *Crítica del juicio,* cf. §§ 82 ss., pp. 302 ss., donde se incluye una crítica sistemática de las corrientes que han defendido —hasta aquella fecha— la posibilidad objetiva del conocimiento teleológico.

(14) Me limitaré aquí a señalar los lugares privilegiados para esta cuestión en los Prolegómenos y la *Crítica del juicio. En* la primera obra: §§ 32 ss., pp. 116 ss. Y para la segunda: § 77, PP. 319 ss.

(15) *Prolegómenos.* pp. 116-117.

(16) *Ibid.*, p. 118.

y la suprasensible, pero en el arte no es posible realizar plenamente el ideal racional; sólo un simbolismo inadecuado de "ideas estéticas" cabe ser representado por el arte y expresado por el "genio" de manera que es tan sólo en el concepto de *norma racional,* en el deber cumplido libremente, donde —tan sólo a título práctico— *se* realizan las ideas de la razón.

Que en todo esto está presente un espíritu que contagió al Idealismo y que Kant se convirtió rápidamente en el punto de encuentro de los Goethe, Schiller, Novalis, Holderlin, Schlegel, Fichte, Schelling, Hegel, Coleridge, Wordsworth..., es indudable; pero también es obvio que para satisfacer las demandas frustradas de estas figuras y las de la época tuvieron que operarse ciertos retoques fandamentales en los conceptos kantianos. Todas estas figuras se "citan" con Kant, sobre todo porque la obra de éste ha colapsado el discurso de la Escolástica Racionalista alemana como no pudo colapsarlo ni un Leibniz, porque Kant habilita nuevos espacios de pensamiento para los jóvenes estudiantes del Seminario de Tubinga, o para todos los intelectuales que la Alemania apostaron por la *Azlfklarzlng.*

III

Como se ve, en ningún momento se trata aquí de cuestionar la estrecha y múltiple relación del pensador de Konigsberg con el movimiento vastísimo, social e intelectual, que se gesta ya en sus días y que culmina en el s. XIX, sobrepasando las fronteras alemanas, allá donde la Restauración, Napoleón o Comte dejan lugar para ello (17). Se trata tan sólo de mostrar que Kant en todo momento es coherente con las prescripciones de su *Idealismo Transcendental,* sin salirse de los límites que delinea, de manera que es a Octavio Paz al que podemos calificar en esta ocasión, cuando menos de "frívolo"; pues hasta la denominación de "idealismo" para su sistema está más determinada por el pensamiento precedente que por el consecuente, de manera que fueron los "idealistas" quienes tomaron de Kant el término, para significar que exageraban no tanto el reino de lo sensible como el de la razón.

El libro de Mery Warnock, titulado precisamente *La imaginación* (18), puntea perfectamente la relación más explícita entre Kant y Coleridge, y en general, entre Kant e idealistas y románticos —sobre todo, explicita a Schelling y Fichte— y por si fuera poco en lo que respecta al concepto de *imaginación.*

(17) Para evitar una excesiva prolijidad en un artículo de estas características cito tan sólo algunos de los autores que ~~a~~ mi entender— han señalado correctamente la posición histórica del "romanticismo", y en muchos casos su relación con Kant. Así, MARX, LUKACS, DILTHEY, N. HARTMANN, CASSIRER, M. WARNOCK, M. GRYON. J. M. RIPALDA... y las insinuaciones ya explicitadas del propio HEIDEGGER en la obra cit.

Llega a decirnos Warnock: la razón del cambio operado en Fichte y Schelling "es que ha sido borrada la aguda distinción que Kant había trazado entre lo que puede saberse y entre lo que no puede pensarse, entre el pensamiento legítimo y la especulación imposible, vacía y metafísica (19). Y unas cuantas páginas más adelante nos dice: "Teorías como éstas —refiriéndose explícitamente a las de Fichte y Schelling—, esencialmente alemanas en su desarrollo, fueron introducidas en Inglaterra por vez primera por Coleridge" (20). La última cita tiene la virtualidad de mostrarnos en un sólo golpe de vista, que Coleridge no es sólo receptor de Kant; antes bien, que lo fue también, y en mayor grado —como no podía ser de otra forma— de sus "seguidores". De manera que, así como G. Lukács ha dejado bien patente que entre Kant y Hegel existe una mediación que no podemos olvidar: la de Schiller (21), entre Kant y Coleridge hay suficientes pruebas fehacientes —incluso pruebas materiales—: median los discursos de Fichte y Schelling cuando menos. Y yo me permitiría igualmente afirmar, que no sólo median Fichte y Schelling, sino las aspiraciones del momento histórico, con la propia típica frustración alemana de no poder llevar a la práctica el proyecto moral y político que la modernidad aspira a realizar y que tiene más éxito hasta cierto punto en Francia, como tantos análisis han puesto de manifiesto (22).

Evidentemente, ya el tema de las relaciones entre Kant y Coleridge tan sólo rebasa los límites de este artículo. Warnock cita, a su vez el libro de N. G. Orsini, *Coleridge* and *German Idealism,* como texto clave para plantear la cuestión, texto que en su propio título vuelve a indicar el tema de que no podemos hablar en los términos de Octavio Paz, como si el paso del uno al otro en relación con el concepto de imaginación fuera inmediato.

Y desde luego, fue el Idealismo quien ofrece a Coleridge y a cualquier poeta romántico de la época, un concepto de Naturaleza que Kant no había ni siquiera soñado, y que incluso critica abiertamente en su Teologia de la tercera *Crítica*; sobre este particular afirma Warnock: "La filosofía de la naturaleza

(18) MERY WARNOCK, *La imaginación.* Debo mi encuentro con esta obra —meses después de haber iniciado estas reflexiones— a la misma persona que me puso en contacto con el texto de O. Paz, DAVID PUJANTE. Por otra parte, hay un capítulo que me parece importante subrayar del libro de J. STAROBINSKI, La *relación critica,* Taurus, Madrid, 1974. Me refiero al II, "La importancia de lo imaginario", § A, "Jalones para una historia del concepto de imaginación". pp. 137-155. Hay en este lugar un breve y lúcido recorrido sobre tal concepto a lo largo de la historia; la delimitación de algunos de esos momentos está muy lograda.

(19) M. WARNOCK, *La imaginación,* F.C.E., México, 1981 (la ed. inglesa es del 76), pp. 102-103.

(20) *Ibid.,* p. 119.

(21) G. LUKACS, *Aportaciones* o *la historia de la estética,* II. *La Estética de Hegel,* Ed. Grijalbo, México, 1965.

(22) Cf., *ibid.,* Cap. I, § 1, entre otros. Pero el mismo asunto está presente en muchos historiadores de la filosofía.

era cuestión de leer las propias ideas del Espíritu. Este es un elemento continuo en el pensamiento de Coleridge, desde el momento en que encontró por primera vez la obra de Fichte y de Schelling" (23). En el Idealismo la adecuación de la Naturaleza con el Espíritu se plantea, ya sin ninguna reserva, la Naturaleza transparenta el orden ideal: su observador reconcilia los dos polos de la tensión, libertad y necesidad; o, como escribe Holderlin en 1795 (24), dando por supuesta la Intuición Intelectual, en el acto de juzgar se supera la "partición originaria" entre "sujeto" y "objeto", entre idea y cosa. En Coleridge tenemos la misma clave, ahora en términos de la distinción entre "imaginación primaria" y "secundaria" (25). "Sostengo que la imaginación primaria —nos dice Coleridge— es el poder vivo y el primer agente de toda percepción humana, y repetición en el espíritu finito del eterno acto de creación en el infinito Yo Soy"; puede escucharse quizá aquí el eco de la imaginación pura de Kant y su papel primario, en tanto que originario —según pudo ser expuesto en la primera redacción de la ***Critica*** de la ***razón pura***, pero el final de esta definición no ofrece ninguna duda sobre su procedencia: se trata de la transcripción hecha por un poeta inglés del *Ich absolut* de Fichte; se trata de que el funcionamiento de la imaginación primaria, originaria o no, alcanza lo en-sí ya sin ningún problema.

Warnock nos dice que Coleridge acepta la distinción kantiana entre imaginación, entendimiento y razón, pero toma la primera "...en su forma transformada, idealista tal como la encontró en Johann Fichte y Friedrich Wilhem Schelling" y continúa añadiendo que hay pruebas de que Coleridge "interpretó mal "el sentido del entendimiento en Kant y la razón, así como "toda la naturaleza de la revolución copernicana" (26). El texto de Warnock sigue abundando en consideraciones que diluyen las afirmaciones de nuestro "texto" de partida, pero me parece ya más que suficiente.

Cierto es, sin embargo, que el papel que Kant concedió al "genio" prendió en el ánimo de Goethe o Schiller; pero ello no obsta tampoco para recordar los apuros por los que pasa Schiller para acomodar el sistema kantiano a sus propias exigencias estéticas, donde, como será tónica habitual del idealismo, se patentiza un interés moral que no estaba presente en Kant, quien —como también se ha apuntado tantas veces— libera a la estética del fin moralizante, acuñando como nadie el concepto de la "estética pura".

No está en Kant el genio en condiciones de representar inmediatamente ideas morales, pues tales ideas no son exponibles en la sensibilidad, lo cual las

(23) WARNOCK, O. *cit.*, p. 152.
(24) HOLDERLIN, *Juicio* y ser, *O. cit.*, p. 25.
(25) Cf. *Biografía literaria* de Coleridge, cit. en WARNOCK. O. *cit.*, pp. 152-153.
(26) WARNOCK, O. *cit.*, pp. 158 ss.

hace precisamente ***sublimes*** y más decisivas que la obra de arte; el genio es, sí, "talento natural" para realizar "ideas estéticas", o para reproducir "materia" indiscriminadamente, pero la producción de lo sublime como tal no es dada al hombre; que de aquí a la figura del poeta romántico como *supremo* ***conocedor*** haya un paso no varía demasiado el planteamiento, pues tal paso no fue dado por Kant ni en los pocos años de producción literaria que le restan tras la publicación de su tercera ***Critica,*** y sí insistió, por el contrario, en sus últimos escritos – en los que, como decimos, no abandonó el pleantamiento crítico de fondo — en la defensa del ideal moral: lo verdaderamente "sublime" (27).

Por último, me parece conveniente subrayar que podemos ante todo señalar brevemente que es a través del concepto de libertad donde Kant se muestra tan exigente como cualquier romántico, como se ha venido interpretando clásicamente (aunque también aquí haya ciertas diferencias con el Idealismo); es en ese punto, en donde, de haber podido estar en Tubinga en 1793, no hubiera dudado en "danzar", junto con los rebeldes estudiantes del Seminario alrededor del "Arbol de la libertad", como reza la anécdota, que procedieron aquéllos.

(27) La obra de CASSIRER ya citada me ha sido muy útil, en sus capítulos V-VII, para considerar con brevedad los Últimos escritos kantianos y la relación de estos escritos con los círculos idealistas y románticos, relación planteada, como el autor deja entender a cada paso, no tanto a través del concepto de imaginación, sino a través del concepto de libertad, hasta el punto de que, si en alguna medida podemos decir que Kant es romántico, lo podemos decir sobre todo a partir de su ***Critica de la razón práctica.*** Por último sobre el concepto de genio, son famosos los §§ 46 ss. de la ***Crítica del Juicio.***